

Fiscalización en Valle Grande

26/04/2026



Tras el vaciado del túnel de conducción y tubería mediante la apertura de las válvulas de regulación Howell-Bunger, los fiscalizadores ingresaron por la boca de inspección ubicada en el ramal de margen izquierda del pantalón invertido que alimenta al grupo generador de la Central Nihuil IV.



Oportunamente, recorrieron el túnel de conducción en su totalidad hasta la tubería y tetrafurcador metálico. El conducto, de 250 metros de longitud y en un diámetro de 4,5 metros, está encavado en roca y hormigonado. Observaron su estado de mantenimiento, como así también, del escudo interno y sello de la compuerta de obra de toma principal y del sistema de riego.

En este último se inspeccionó el tramo de tubería blindada, la tetrafurcación, las válvulas de seguridad tipo mariposa y de descarga de los ramales 1 y 2, al igual que las aletas y cuerpo interior de las válvulas de regulación. El movimiento de estos elementos se efectúa mediante accionamiento electromecánico y comando desde el tablero local instalado en la casa de válvulas.



La fiscalización fue realizada por los Ingenieros Civiles Jimena Carbonel y Eduardo Ramos, por parte del Organismo, acompañados por personal de auscultación de HINISA, concesionaria del Sistema Hidroeléctrico Nihuales. Las tareas descritas se efectúan periódicamente cada 2 años, detalladas en el contrato de concesión, con la finalidad de consolidar la seguridad estructural y operativa en las obras multipropósito construidas sobre el Río Atuel en Mendoza, cuyo resguardo se encuentra bajo la órbita del ORSEP.